SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1404/16
Ciudad de México, a 14 de junio de 2016

H. CÁMARA DE SENADORES
2016 JUN 15 PM 3:54
Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

ANEXO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 53936 el General de División D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional, comunica que se tiene contemplada la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la "II Competencia Internacional de Patrullas", que se llevará a cabo del 15 al 26 de agosto de 2016, en el Estado de Amazonas, Brasil.

El personal que integrará el contingente mexicano será de un Capitán 2/o., dos Tenientes y ocho de Tropa, haciendo un total de once elementos, los cuales no portarán armamento.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
General de División D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR.

53936

Lomas de Sotelo, Cd. de México, a 3 de junio de 2016.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
2016 JUN -4 PM 4: 30
RECIBIDO
8174

C. Mtro. **FELIPE SOLÍS ACERO**.
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
Av. Bucareli No. 99, 1/er. piso, Col. Juárez,
Deleg. Cuauhtémoc, Cd. de México.

Distinguido **Sr. Secretario:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, haciendo de su conocimiento para los efectos que competan a esa Dependencia a su cargo, que se tiene contemplada la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la "II COMPETENCIA INTERNACIONAL DE PATRULLAS", que se llevará a cabo del 15 al 26 de agosto del 2016, en el Estado de Amazonas, Brasil.

Para tal efecto, se manifiesta lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Quinta Meta Nacional "**Un México con Responsabilidad Global**", prevé que nuestro País sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, en el que aspiramos a que nuestra Nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional.

El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, señala que la Secretaría de la Defensa Nacional busca coadyuvar a fortalecer la presencia e imagen de México en la comunidad internacional y, con este propósito, se consolidarán los lazos de amistad con Fuerzas Armadas de otros Países, por medio del intercambio académico, adiestramiento militar, participación en mecanismos y foros regionales, y visitas recíprocas.

Este instrumento prevé en su Estrategia 1.7., fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otras naciones con representaciones diplomáticas del Estado Mexicano.

El Estado de Amazonas, Brasil, organiza por segundo año consecutivo la "II Competencia Internacional de Patrullas", con la participación de personal militar de diferentes Países, y tiene como objetivo principal fomentar las buenas relaciones entre las Fuerzas Armadas, compartir y mejorar los procedimientos técnicos y tácticos y evaluar los procedimientos de adiestramiento.

A la hoja 2...

La asistencia tiene como propósito además, coadyuvar a fortalecer la presencia e imagen de México en la comunidad internacional, consolidando los lazos de amistad con fuerzas armadas de otros países.

El personal que integrará el contingente mexicano será de un Capitán 2/o., dos Tenientes y ocho 8 de Tropa, haciendo un total de 11 elementos.

La salida y entrada a territorio nacional del personal antes señalado, será para participar en el evento en comento, sin portar armamento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.

GRAL. DE DIV. D.E.M. ROBLE ARTURO GRANADOS GALLARDO

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS

Oficio No. SELAP/300/1404/16
Ciudad de México, a 14 de junio de 2016

H. CÁMARA DE SENADORES
2016 JUN 15 PM 3:54
Presidencia de la Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

SEN. ROBERTO GIL ZUARTH
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

ANEXO

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 53936 el General de División D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional, comunica que se tiene contemplada la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la "II Competencia Internacional de Patrullas", que se llevará a cabo del 15 al 26 de agosto de 2016, en el Estado de Amazonas, Brasil.

El personal que integrará el contingente mexicano será de un Capitán 2/o., dos Tenientes y ocho de Tropa, haciendo un total de once elementos, los cuales no portarán armamento.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
General de División D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional.- Presente.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Minutario
UEL/311

VMG/RCC

SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR.

53936

Lomas de Sotelo, Cd. de México, a 3 de junio de 2016.

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2016 JUN -4 PM 4: 30

RECIBIDO

8174

C. Mtro. **FELIPE SOLÍS ACERO.**
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.
Av. Bucareli No. 99, 1/er. piso, Col. Juárez,
Deleg. Cuauhtémoc, Cd. de México.

Distinguido **Sr. Secretario:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, haciendo de su conocimiento para los efectos que competan a esa Dependencia a su cargo, que se tiene contemplada la participación de personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la "II COMPETENCIA INTERNACIONAL DE PATRULLAS", que se llevará a cabo del 15 al 26 de agosto del 2016, en el Estado de Amazonas, Brasil.

Para tal efecto, se manifiesta lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Quinta Meta Nacional **"Un México con Responsabilidad Global"**, prevé que nuestro País sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, en el que aspiramos a que nuestra Nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional.

El Programa Sectorial de Defensa Nacional 2013-2018, señala que la Secretaría de la Defensa Nacional busca coadyuvar a fortalecer la presencia e imagen de México en la comunidad internacional y, con este propósito, se consolidarán los lazos de amistad con Fuerzas Armadas de otros Países, por medio del intercambio académico, adiestramiento militar, participación en mecanismos y foros regionales, y visitas recíprocas.

Este instrumento prevé en su Estrategia 1.7., fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral y multilateral con fuerzas armadas de otras naciones con representaciones diplomáticas del Estado Mexicano.

El Estado de Amazonas, Brasil, organiza por segundo año consecutivo la "II Competencia Internacional de Patrullas", con la participación de personal militar de diferentes Países, y tiene como objetivo principal fomentar las buenas relaciones entre las Fuerzas Armadas, compartir y mejorar los procedimientos técnicos y tácticos y evaluar los procedimientos de adiestramiento.

A la hoja 2...

La asistencia tiene como propósito además, coadyuvar a fortalecer la presencia e imagen de México en la comunidad internacional, consolidando los lazos de amistad con fuerzas armadas de otros países.

El personal que integrará el contingente mexicano será de un Capitán 2/o., dos Tenientes y ocho 8 de Tropa, haciendo un total de 11 elementos.

La salida y entrada a territorio nacional del personal antes señalado, será para participar en el evento en comento, sin portar armamento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL.

GRAL. DE DIV. D.E.M. ROBLE ARTURO GRANADOS GALLARDO